



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-3969

TRÁMITE MAYOR INDUSTRIAL

Fecha de ingreso: 05-01-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 08-01-2021

Folio: 2021-3969
Certificado de ingresos: 2021-46279
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SOFI DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

Domicilio:

Teléfono:

Concepto: AMPLIACION INDUSTRIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 303-017-003

Propietario: SOFI DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

Domicilio: AVENIDA DE LAS AMERICAS M VI ET II COLONIA PARQUE INDUSTRIAL AMERICAS

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION URBANA
EN AUSENCIA DEL ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN
DE ADMINISTRACIÓN URBANA

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

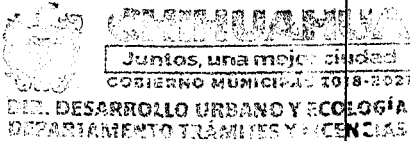
Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

11 DE JUNIO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990375	PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA INDUSTRIA (FABRICAS, TALLERES O SIMILAR)	1	136.20	0.00	0.00		11,833.06
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	136.20	0.00	0.00		1,183.31
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	136.20	0.00	0.00		236.66
1990340	REVISION DE PLANOS	1	136.20	0.00	0.00		236.66
TOTALES			272.40	0.00	0.00		\$ 13,489.69

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.



1761 OSCAR RAFAEL RUIZ MEDINA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-01-2021 13:50:3

Dirección: null

Usuario:

302c0214557b19a5b68455b23d3456d6387fec1496d699550214677e08eaa33291e4e11c3dca0d0e0330705bd91a